

ACTA DE ADJUDICACION

INVITACION PUBLICA No. 002 de 2020 FOMAG

Objeto: Contratar la prestación de servicios de actividades de seguridad y salud en el trabajo para los directivos docentes y docentes afiliados al Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio en (5) regiones geográficas, que cubren el territorio nacional.

EL VICEPRESIDENTE DEL FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO AD HOC

En desarrollo de la facultad prevista en el numeral 2.4.3. del Manual de Contratación del FOMAG

CONSIDERANDO

1. Que la Vicepresidencia del FOMAG el 21 de agosto de 2020 dio apertura al proceso de Invitación Publica 002 de 2020.
2. Que el 24 de agosto de 2020 según el cronograma programado se recibieron las observaciones al Documento de Selección de Contratistas en la página SECOP 2 el correo contrataciónfomag@foduprevisora.com.co.
3. Que el 26 de agosto de 2020 acorde al cronograma respectivo se publicaron las respuestas a las observaciones recibidas.
4. Que en desarrollo del mencionado proceso el 28 de Agosto de 2020 mediante la Adenda 1 se modificó el cronograma respecto de la actividad de publicación de la respuesta a observaciones y publicación de la matriz de riesgos previsible, al documento de selección de contratistas Definitivo, los indicadores de Capital de Trabajo, indicadores de capacidad financiera y formula de capital para adjudicación.
5. Que en la misma fecha según el Cronograma respectivo se recibieron las observaciones al Documento de Selección Definitivo y siendo las 5:00 de la tarde se cerró la recepción de las mismas en tiempo, las observaciones allegadas posteriores a esta hora se tomaron como extemporáneas y así mismo se les programó su debida contestación.
6. Que el 1 de septiembre de 2020 se publicaron las respuestas a las observaciones al Documento de Selección Definitivo y a su vez se publicó la Adenda N° 2 donde se

Oficina Principal

Bogotá D.C.: Calle 72 No. 10-03

Línea de Atención Nacional: 01 8000 91 90 15

Línea Directa Atención al Cliente: +57 (1) 516 9031

www.fomag.gov.co

modificó la obligación N° 14 del numeral 14.2.1 y el inciso primero del Numeral 8.1.7 “GARANTIA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA”

7. Que el 4 de Septiembre de 2020 se realizó la recepción de las ofertas a través de la Plataforma SECOP 2 cuyo proceso se cerró a las 5:00 PM acorde al Cronograma de la Invitación.
8. Que mediante oficio con radicado 202003132803 del 07 de septiembre de 2020 la Presidente de FIDUPREVISORA S.A. designó al Doctor Juan Pablo Suarez Calderon, Vicepresidente Jurídico y Secretario General de la Fiduciaria como Vicepresidente AD HOC para el trámite de la Invitación Publica N° 002 de 2020 FOMAG.
9. Que el 9 de Septiembre de 2020 una vez analizadas las ofertas allegadas por parte del equipo evaluador en sus componentes jurídico, técnico y financiero, se publicó el documento de información adicional subsanable de los requisitos habilitantes que se podían subsanar.
10. Que el 11 de Septiembre de 2020 se cerró el plazo a las 5:00 PM de la recepción de los requisitos habilitantes que se podían subsanar y se realizó el correspondiente traslado al equipo evaluador para su calificación.
11. Que el resultado de la verificación de los requisitos subsanables por parte del equipo evaluador arrojo lo siguiente:

	CENTRO			OCCIDENTE			SUR OCCIDENTE		
	\$ 6.150.741.514			\$ 5.846.355.311			\$ 4.915.361.573		
PROPONENTE	TECNICO	JURIDICO	FINANCIERO	TECNICO	JURIDICO	FINANCIERO	TECNICO	JURIDICO	FINANCIERO
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A NIT. 860.011.153-6	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
PUNTOS	0			0			0		
ATENCION PREHOSPITALARIA Y SEGURIDAD INDUSTRIAL - APREHSI LTDA NIT. 900.033.859-6	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
PUNTOS									
SUMIMEDICAL SAS NIT. 900.033.371-4	NA	NA	NA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NA	NA	NA
PUNTOS				200					
BELUSARIO VELASQUEZ & ASOCIADOS S.A.S. NIT. 830.504.600-4	NO HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO
PUNTOS									
UT RIESGOS LABORALES (PROSERVANDA SG-SST SAS NIT. 830.129499-8 CLINICA DE URGENCIAS BUCARAMANGA SAS NIT. 900.581.702-9)	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
PUNTOS	50			50			50		
HERSQ ASESORIAS Y CONSULTORIAS EMPRESARIALES SA.S-HERSQ SA NIT. 900.264.088-5	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NA	NA	NA	NA	NA	NA
PUNTOS									

	ORIENTE			NORTE		
	\$ 4.749.693.041			\$ 4.436.904.511		
PROPONENTE	TECNICO	JURIDICO	FINANCIERO	TECNICO	JURIDICO	FINANCIERO
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A NIT. 860.011.153-6	NA	NA	NA	NA	NA	NA
PUNTOS						
ATENCION PREHOSPITALARIA Y SEGURIDAD INDUSTRIAL – APREHSI LTDA NIT. 900.033.859-6	NA	NA	NA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
PUNTOS				150		
SUMIMEDICAL SAS NIT. 900.033.371-4	NA	NA	NA	NA	NA	NA
PUNTOS						
BELISARIO VELASQUEZ & ASOCIADOS S.A.S. NIT. 830.504.600-4	NO HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO
PUNTOS						
UT RIESGOS LABORALES (PROSERVANDA SG-SST SAS NIT. 830.129499-8 CLINICA DE URGENCIAS BUCARAMANGA SAS NIT. 900.581.702-9)	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
PUNTOS	50			50		
HERSQ ASESORIAS Y CONSULTORIAS EMPRESARIALES SA.S-HERSQ SA NIT. 900.264.088-5	NA	NA	NA	NA	NA	NA
PUNTOS						

12. Que de acuerdo con lo establecido en el Documento de Selección Definitivo el equipo evaluador procedió a calificar las propuestas habilitadas de acuerdo con los criterios ponderables previamente establecidos cuyo resultado fue publicado de conformidad con el cronograma el día 15 de septiembre del año en curso así:

REGION CENTRO				
\$ 6.150.741.514				
Nº	PROPONENTE	Puntuación Oferta Económica	Puntuación Cobertura IPS por región	Puntuación Total
1	U.T. RIESGOS LABORALES	634,3140074	50	684,3140074
2	POSITIVA	468,6280148	0	468,6280148
REGION OCCIDENTE				
\$ 5.846.355.311				
Nº	PROPONENTE	Puntuación Oferta Económica	Puntuación Cobertura IPS por región	Puntuación
1	SUMIMEDICAL	613,4347003	200	813,4347003
2	U.T. RIESGOS LABORALES	602,1424847	50	652,1424847
3	POSITIVA	590,850269	0	590,850269

REGION SUROCCIDENTE				
\$ 4.915.361.573				
Nº	PROPONENTE	Puntuación Oferta Económica	Puntuación Cobertura IPS por región	Puntuación
1	U.T. RIESGOS LABORALES	667,022542	50	717,022542
2	POSITIVA	534,045084	0	534,045084

REGION NORTE				
\$ 4.749.693.041				
Nº	PROPONENTE	Puntuación Oferta Económica	Puntuación Cobertura IPS por región	Puntuación
1	APRESHI	725,5388239	150	875,5388239
2	U.T. RIESGOS LABORALES	762,7694119	50	812,7694119

REGION ORIENTE				
\$ 4.436.904.511				
Nº	PROPONENTE	Puntuación Oferta Económica	Puntuación Cobertura IPS por región	Puntuación
1	U.T. RIESGOS LABORALES	800	50	850

13. Que de acuerdo con lo establecido en el numeral 2 del artículo 7 de la Ley 91 de 1989 y atendiendo lo señalado en el Cronograma del Proceso de Selección, se presentó ante el Consejo Directivo del FOMAG el resultado de la evaluación efectuada por el Comité Evaluador, cuyo resultado fue el siguiente:

- Adjudicar a la **UT RIESGOS LABORALES** la **REGIÓN CENTRO** ya que cumple con la totalidad de los requisitos establecidos en el Documento de Selección y es ELEGIBLE en el primer orden con una calificación de: **684,3140074 PUNTOS**.
- Adjudicar a **SUMIMEDICAL S.A.S** la **REGIÓN OCCIDENTE** ya que cumple con la totalidad de los requisitos establecidos en el Documento de Selección y es ELEGIBLE en el primer orden con una calificación de: **813,4347003 PUNTOS**.
- Adjudicar a **UT RIESGOS LABORALES** la **REGIÓN SUR OCCIDENTE** ya que cumple con la totalidad de los requisitos establecidos en el Documento de Selección y es ELEGIBLE en el primer orden con una calificación de: **717,022542 PUNTOS**.

- Adjudicar a **APREHSI** la **REGIÓN NORTE** ya que cumple con la totalidad de los requisitos establecidos en el Documento de Selección y es **ELEGIBLE** en el primer orden con una calificación de: **875,5388239 PUNTOS**.
- Adjudicar a la **UT RIESGOS LABORALES** la **REGIÓN ORIENTE** ya que cumple con la totalidad de los requisitos establecidos en el Documento de Selección y es **ELEGIBLE** en el primer orden con una calificación de: **850 PUNTOS**.

Resultado de la Votación:

NOMBRE	ENTIDAD	SENTIDO DEL VOTO
Constanza Liliana Alarcón Parraga	Viceministra de Educación Preescolar, básica y Media	POSITIVO
Paul Ricardo Días Trillos	Delegado del Ministerio de Hacienda y Crédito Público	POSITIVO
Juan Carlos Hernandez Rojas	Delegado del Ministerio de Trabajo	POSITIVO
Domingo José Ayala Espitia	Representante FECODE	EN CONTRA
Pedro Hernán Osorio	Representante FECODE	EN CONTRA

Conforme a lo anterior RESUELVE:

ADJUDICAR a **UT RIESGOS LABORALES** la **REGIÓN CENTRO** el contrato que tiene por objeto Contratar la prestación de servicios de actividades de seguridad y salud en el trabajo para los directivos docentes y docentes afiliados al Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio en (5) regiones geográficas, que cubren el territorio nacional. **EN LA REGIÓN CENTRO, ESTAS ACTIVIDADES SON:**

Exámenes ocupacionales periódicos

- Exámenes ocupacionales de ingreso y egreso
- Exámenes ocupacionales para participar en eventos deportivos y folclóricos
- Evaluación post incapacidad
- Valoración por medicina laboral para emisión de recomendaciones médicas Laborales
- Evaluación médica ocupacional de reintegro laboral (con o sin reubicación)
- Análisis de puesto de trabajo
- Investigación de evento laboral (accidentes de trabajo / Enfermedad Laboral)

ADJUDICAR a **SUMIMEDICAL S.A.S** la **REGIÓN OCCIDENTE** el contrato que tiene por objeto Contratar la prestación de servicios de actividades de seguridad y salud en el trabajo para los directivos docentes y docentes afiliados al Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del

Magisterio en (5) regiones geográficas, que cubren el territorio nacional. **EN LA REGIÓN OCCIDENTE, ESTAS ACTIVIDADES SON:**

- Exámenes ocupacionales periódicos
- Exámenes ocupacionales de ingreso y egreso
- Exámenes ocupacionales para participar en eventos deportivos y folclóricos
- Evaluación post incapacidad
- Valoración por medicina laboral para emisión de recomendaciones médicas Laborales
- Evaluación médica ocupacional de reintegro laboral (con o sin reubicación)
- Análisis de puesto de trabajo
- Investigación de evento laboral (accidentes de trabajo / Enfermedad Laboral)

ADJUDICAR a UT RIESGOS LABORALES la REGIÓN SUR OCCIDENTE, el contrato que tiene por objeto Contratar la prestación de servicios de actividades de seguridad y salud en el trabajo para los directivos docentes y docentes afiliados al Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio en (5) regiones geográficas, que cubren el territorio nacional. **EN LA REGIÓN SUR OCCIDENTE, ESTAS ACTIVIDADES SON:**

- Exámenes ocupacionales periódicos
- Exámenes ocupacionales de ingreso y egreso
- Exámenes ocupacionales para participar en eventos deportivos y folclóricos
- Evaluación post incapacidad
- Valoración por medicina laboral para emisión de recomendaciones médicas Laborales
- Evaluación médica ocupacional de reintegro laboral (con o sin reubicación)
- Análisis de puesto de trabajo
- Investigación de evento laboral (accidentes de trabajo / Enfermedad Laboral)

ADJUDICAR a APREHSI la REGIÓN NORTE, el contrato que tiene por objeto Contratar la prestación de servicios de actividades de seguridad y salud en el trabajo para los directivos docentes y docentes afiliados al Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio en (5) regiones geográficas, que cubren el territorio nacional. **EN LA REGIÓN REGIÓN NORTE, ESTAS ACTIVIDADES SON:**

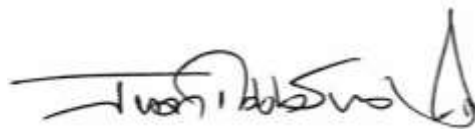
- Exámenes ocupacionales periódicos
- Exámenes ocupacionales de ingreso y egreso
- Exámenes ocupacionales para participar en eventos deportivos y folclóricos
- Evaluación post incapacidad

- Valoración por medicina laboral para emisión de recomendaciones médicas Laborales
- Evaluación médica ocupacional de reintegro laboral (con o sin reubicación)
- Análisis de puesto de trabajo
- Investigación de evento laboral (accidentes de trabajo / Enfermedad Laboral)

ADJUDICAR a la **UT RIESGOS LABORALES** la **REGIÓN ORIENTE**, el contrato que tiene por objeto Contratar la prestación de servicios de actividades de seguridad y salud en el trabajo para los directivos docentes y docentes afiliados al Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio en (5) regiones geográficas, que cubren el territorio nacional. **EN LA REGIÓN ORIENTE, ESTAS ACTIVIDADES SON:**

- Exámenes ocupacionales periódicos
- Exámenes ocupacionales de ingreso y egreso
- Exámenes ocupacionales para participar en eventos deportivos y folclóricos
- Evaluación post incapacidad
- Valoración por medicina laboral para emisión de recomendaciones médicas Laborales
- Evaluación médica ocupacional de reintegro laboral (con o sin reubicación)
- Análisis de puesto de trabajo
- Investigación de evento laboral (accidentes de trabajo / Enfermedad Laboral)

Bogotá D.C., 17 de septiembre de 2020



JUAN PABLO SUAREZ CALDERON

VICEPRESIDENTE DEL FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO AD HOC

Aprobaron: Iveth Chacon /Equipo Evaluador – Componente Jurídico
Luz Angela Garcia/ Equipo Evaluador – Componente Jurídico
Gamal Abdel Ochoa Ochoa/ Equipo Evaluador – Componente Jurídico
Sandra Sofia Martinez Perez/ Equipo Evaluador – Componente Financiero
Sandra Sotelo/ Equipo Evaluador – Componente Financiero
Nally Bustos / Equipo Evaluador – Componente Financiero
Leidy Castillo / Equipo Evaluador – Componente Técnico
Luz Marina Comba R / Equipo Evaluador – Componente Técnico
Yeimy Rocío Pinzon U. / Equipo Evaluador – Componente Técnico

Revisó: Leonardo Ortiz / Director de Adquisiciones Fiduprevisora S.A.